SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10790 *AIF ALBOROQUE, SOCIEDAD LIMITADA*

D.ª Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 178/2008, a instancia de M.ª Zulema Marco Alonso, contra Aif Alboroque, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 16 de enero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia legal, por un importe de 4.642,41 euros de principal, más sendas cantidades de 464,84 euros, en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripcicón en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de abril de 2009.- Almudena Ortiz Martín.

ID: A090029636-1

cve: BORME-C-2009-10790